

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°027-2007

Lima, 20 de junio 2007

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco de España y del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en la *VIII Reunión de Asesores Legales de Banca Central*, a realizarse en Madrid, España, del 27 al 29 de junio;

En la Reunión se tratarán diversos tópicos de relevante actualidad como los aspectos jurídicos vinculados a operaciones de banca central, intercambio de información, billetes y monedas, globalización financiera y sistema de pagos, entre otros;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de junio de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Manuel Monteagudo Valdez, Gerente Jurídico, a la ciudad de Madrid, España, del 26 al 30 de junio y al pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue su participación será como sigue:

Pasajes	US\$ 1564,25
Viáticos: 	US\$ 1300,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	<u>US\$ 30,25</u>
TOTAL	US\$ 2894,50

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE